

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 04 de abril del 2018

Señores:
Accionistas

El presente documento se extiende, luego de haber colaborado con la empresa **TECSINFO S.A.**, en el **ejercicio contable 2017**, y haber revisado los Estados Financieros de la empresa, y sus respectivos respaldos y sustentos que le solventan, por lo cual se puede afirmar que; la información contenida en dichos estados financieros es razonablemente confiable y segura.

Se presenta la información respecto de los siguientes ítems:

1. Del cumplimiento por parte del administrador:

El ingeniero John Cajas Cedeño, ha cumplido correctamente con las leyes y normas que se encuentran en vigencia a la presente fecha, tanto en lo legal, estatutario como en lo reglamentario.

2. Del control interno:

Los procedimientos de control interno han sido aplicados según lo acordado y están cumpliendo el objetivo de; resguardar la tranquilidad y seguridad en las operaciones comerciales y legales, tanto para el estado como para el administrador y los accionistas.

3. De las cifras en los Estados Financieros:

La empresa **TECSINFO S.A.**, ha presentado los Estados Financieros de acuerdo a los libros contables, los cuales obedecen a las operaciones debidamente respaldadas por los documentos fuentes. Así también se ha velado por el cumplimiento de cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las leyes del Ecuador.

4. De la contratación de Auditoría Externa:

La empresa, ha contratado una auditoría externa la cual ha realizado sus labores en forma independiente y en colaboración con la contadora.

Es todo lo que se puede expresar en el presente informe respecto de **TECSINFO S.A.**

Le saluda Atte.,



Dra. Janett Colcha Pasmay
Comisaria
RUC: 1712023116001